

Santiago,

27 ENE 2015



CARTANº 55

En el marco de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, se recibió en esta Secretaría de Estado el 06 de enero de 2015, la solicitud Folio N°AR001C-0000169, mediante la cual requiere:

"Estimada Seremi, junto con saludarle y mediante la presente quisiera solicitar me puedan facilitar copia de Resolución de Cambio de Uso de Suelo emitida durante el segundo semestre del año 2005. La carpeta que se presentó en esa oportunidad contaba con los siguientes antecedentes: - Representante: Fabián Molina Caro - Rut Representante: 11.703.970-6 - Propietario: Fabrica de Resortes Valdivia Ltda. - Rut: 77.098.480-7 - Ubicada: Parceia Santa Laura KM 8 - Lote 1 Llancahue - Rol: 2427-57 - Ciudad: Valdivia Atento a sus comentarios Saludos Cordiales Fono Contacto: Fono C

En relación a su solicitud, informo a usted que los antecedentes no están disponibles en esta Subsecretaría de Agricultura, toda vez que por el tiempo transcurrido, los antecedentes se encuentran archivados en la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), es por ello que su requerimiento fue derivado a la Dibam, institución dependiente del Ministerio de Educación, mediante el Oficio N° 73 del 24 04 15 Le recuerdo que una vez ingresado al Sistema de Gestión de Solicitudes (SGS) de esa entidad, esta cuenta con un plazo de 20 dias hábiles para responder.

Ante cualquier duda o consulta, usted podrá contactar a la Encargada de Transparencia Pasiva, Margarita Soto, al teléfono 800-835700.

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIA CARBONELL PICCARDO BSECRETARIA DE AGRICULTURA(S)

Teatinos 40, Santiago, Chile Teléfono :(56- 2) 3935000 Fax :(56- 2) 3935135 www.minagri.cl